



Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 17/2015

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las ocho horas del día Primero de Septiembre del 2015, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:--

ORDEN DEL DÍA--

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal--
- SEGUNDO.-Lectura y Aprobación del orden del día.--
- TERCERO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación del corte de caja del mes de Agosto del año 2015.--
- CUARTO.- Asuntos Generales --

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015. Sobre el particular, el C. Octavio Hernández Alejo, Síndico Municipal, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, exponen en forma detallada los movimiento relativos a los ingresos y egresos del mes de Agosto del año 2015, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. -- Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y SIN OBSERVACIONES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015, DEBIENDO REMITIR UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- se declara que no hubo asuntos generales -- La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy fe

Presidente Municipal Constitucional
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez

Regidor Primero Municipal
C. Arturo de los Santos Hernández

Regidora Segunda Municipal
Lic. Rosalía Rosas Nolasco
Secretaria Municipal

L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández
TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Carolina Marlene González de Aquino
SECRETARÍA D'
AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN VER.
2015



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 18/2015

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las ocho horas del día catorce de Septiembre del 2015 reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta, ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, también los acompaña el Director de Obras Públicas, el Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 numeral I de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día:-----
- TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes Agosto del año 2015. :-
- CUARTO.- Presentación de los Estados de Obra Pública del mes Agosto del año 2015.-----
- QUINTO.- Asuntos Generales -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2015. Sobre el particular, el C. Octavio Hernández Alejo, Síndico, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo los Estados Financieros del mes de Agosto del periodo 2015 de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por la Tesorera en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 34 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia.-----

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de Agosto del año 2015, para estar en condiciones en enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 25 Numeral I de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



Presidente Municipal
Lucio Alejandro Rojas Ramírez

PRÉSIDENTIA MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

SINDICATURA

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

REGIDORÍA PRIMERA

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

REGIDORÍA SEGUNDA

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

SECRETARÍA MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

TESORERÍA MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

CONTRALOR MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

SECRETARÍA MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

TESORERÍA MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

CONTRALOR MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

SECRETARÍA MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

TESORERÍA MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

CONTRALOR MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

SECRETARÍA MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

TESORERÍA MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

CONTRALOR MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

SECRETARÍA MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

TESORERÍA MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

TESORERÍA MUNICIPAL
CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

SECRETARÍA MUNICIPAL
CHOCAMÁN, VER. 2014-2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 18/2015

Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015, INSTRUYENDO SE ENVIEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE AGOSTO DEL 2015. Sobre el particular, el Ing. Raymundo Nolasco Villa, Director de Obras Públicas, presenta al Cabildo los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de Agosto del 2015, en atribución al artículo 73 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia.

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones en enviar al Congreso los Estados de referencia. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente ACUERDO: ENVIÉSE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015, ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL CONGRESO DEL ESTADO, A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales. La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, en el día, mes y año de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA TERCERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA CUARTA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA QUINTA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA SEIS
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA SIETE
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA OCHO
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA NUEVE
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA DIEZ
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA once
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA doce
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA trece
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA catorce
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA quince
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA dieciséis
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA diecisiete
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA dieciocho
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA diecinueve
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA veinte
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA veintiuno
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA veintidós
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA veintitrés
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA veinticuatro
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA veinticinco
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA veintiseis
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA veintisiete
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA veintiocho
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA veininueve
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA treinta
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA treinta y uno
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA treinta y dos
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA treinta y tres
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA treinta y cuatro
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA treinta y cinco
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA treinta y seis
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA treinta y siete
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA treinta y ocho
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA treinta y nueve
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cuarenta
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cuarenta y uno
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cuarenta y dos
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cuarenta y tres
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cuarenta y cuatro
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cuarenta y cinco
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cuarenta y seis
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cuarenta y siete
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cuarenta y ocho
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cuarenta y nueve
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cincuenta
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cincuenta y uno
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cincuenta y dos
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cincuenta y tres
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cincuenta y cuatro
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cincuenta y cinco
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cincuenta y seis
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cincuenta y siete
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cincuenta y ocho
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cincuenta y nueve
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA sesenta
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA sesenta y uno
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA sesenta y dos
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA sesenta y tres
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA sesenta y cuatro
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA sesenta y cinco
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA sesenta y seis
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA sesenta y siete
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA sesenta y ocho
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA sesenta y nueve
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA setenta
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA setenta y uno
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA setenta y dos
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA setenta y tres
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA setenta y cuatro
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA setenta y cinco
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA setenta y seis
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA setenta y siete
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA setenta y ocho
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA setenta y nueve
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA ochenta
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA ochenta y uno
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA ochenta y dos
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA ochenta y tres
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA ochenta y cuatro
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA ochenta y cinco
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA ochenta y seis
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA ochenta y siete
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA ochenta y ocho
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA ochenta y nueve
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA noventa
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA noventa y uno
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA noventa y dos
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA noventa y tres
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA noventa y cuatro
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA noventa y cinco
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA noventa y seis
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA noventa y siete
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA noventa y ocho
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA noventa y nueve
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

REGIDURÍA cien
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017